

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	 CONCREMACK	<b>CONCREMACK</b>	Número de Contrato / Orden de Servicio	3047689 / ODS18-OQ
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<p><b>Objeto</b></p> <p>CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE RECOLECCION DE GASES DE ALTA Y BAJA PRESION DE LOS TANQUES DE LA ESTACION CASTILLA 2, ASI COMO LAS FACILIDADES CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, INSTRUMENTACION Y CONTROL REQUERIDAS POR EL PROYECTO INTERCONEXION DE TANQUES-GAS EC2 DE LA GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CASTILLA-APIAY DE ECOPETROL S.A</p>				
<p><b>Descripción General de Actividades</b></p> <p>“OBRAS COMPLEMENTARIAS EN SISTEMA DE RED DE BAJA PRESION, RECUPERACION DE GAS DESDE LOS TANQUES HASTA URV”</p>				
<p><b>Tiempo de Ejecución</b></p> <p>30 días</p>				
<p><b>Fecha Estimada de Inicio</b></p> <p>23/09/2025</p>				
<p><b>Ubicación de los Trabajos</b></p> <p>Castilla La Nueva</p>				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual	Líder Técnico		

“La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

**Nombre:** KATHERIN MORALES ESLAVA

**Teléfono:** 3177356875

**Correo:** jefecompras@concremack.com

**Otro Canal:** Nombre: KATHERIN MORALES ESLAVA

Teléfono: 3177356875 Correo:

jefecompras@concremack.com Otro Canal:

director.hubllanos@concremack.com

gestor.compras@concremack.com

ALFONSO IVAN PINZON

WILBERTH GUERRA

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de transporte de carga camión Turbo	Unidad	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> Diligenciar el formato de vinculación proveedores.</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Rut -Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 3 meses</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> si lo requiere de acuerdo a la actividad</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> utorevaluación del sistema SGSS conforma a Resolución 0312 de 2019. - Resolución de Transporte de carga Protocolo Bioseguridad (Documento, radicado ante las diferentes autoridades) - La empresa debe contar con la habilitación por parte del ministerio de transporte y con todos los lineamientos normativos que exige el servicio.</p> <p>Documentos reglamentarios de la turbo: - Tarjeta de propiedad - Póliza contra todo riesgo y/o responsabilidad civil extracontractual. - Soat. - Revisión técnica</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> 2 toneladas</p> <p><b>Criterios de</b></p>	CONCREMACK  MONTAÑEZ VACCA LIBARDO ANTONIO	9466582	Castilla	Castilla
					<p>Evaluación: Cumplimiento de requisitos</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Instalación de GPS.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> N/A</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Radicación: Facturas o cuentas de cobro con los soportes exigidos, únicamente al correo autorizado: radicacion@concremck
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales • Copia de la Orden de Compra o Orden de Servicio y entrada de almacén o remisión firmada. • La factura debe contener número de orden de compra y/o servicio o será rechazada • Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado.
<b>Contacto para Facturación</b>	KATHERIN MORALES ESLAVA jefecompras@concremack.com director.hubllanos@concremack.com Celular 317 7356875

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	19/09/2025
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	16:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	al correo electrónico jefecompras@concremack.com - director.hubllanos@concremack.com -admon.meta@concremack.com
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	al correo electrónico jefecompras@concremack.com - director.hubllanos@concremack.com -admon.meta@concremack.com gestor.compras@concremack.com

## OBSERVACIONES

ASUNTO CORREO: OFERTA COMERCIAL ODS 018 CASTILLA LA NUEVA

"La información acá publicada, fue suministrada por **CONCREMACK** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CONCREMACK** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"